

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

Ana DE ZABALLA BEASCOECHEA

I. INTRODUCCIÓN

La historiografía sobre la Inquisición¹ se ha beneficiado en los últimos años de la renovación de la ciencia histórica y se ha podido apreciar un doble cambio: uno metodológico y temático y, al mismo tiempo, la revisión de los postulados tradicionales que existían sobre la institución. Es evidente, por otro lado, el renovado interés de los historiadores por el estudio del Santo Oficio, también, específicamente, entre los americanistas, aunque con cierto retraso.

En la década de los setenta surgió el deseo de revisar los datos conocidos sobre la Inquisición, a la luz de la metodología moderna. Así, hace veinte años, comenzaron a aplicarse en este campo nuevos métodos de investigación², como, por ejemplo, los análisis cuantitativos —porcentajes por delitos y su distribución por zonas, procedencia social de los procesados, etc.— y abrirse nuevos campos de estudio, como los estudios jurídicos y las relaciones de la inquisición con el aparato institucional del Estado. Se descubrieron al mismo tiempo las enormes posibilidades que la documentación inquisitorial ofrecía para conocer aspectos interesantes de la vida social. Sirva como muestra la siguiente cita de Bartolomé Escandell:

1. Para otros aspectos de la historia de la Iglesia en América, en los que la historiografía es muy abundante, véanse los siguientes repertorios: J. LÓPEZ-GAY, *Boletín de publicaciones sobre la Historia de la Iglesia en América Latina (1984-1988)*, en «Burgense» 31 (1990) 523-564; ID., *Boletín de publicaciones sobre la Historia de la Iglesia en América Latina (1989-1992)*, en «Burgense» 34/2 (1993) 417-457; A. DE ZABALLA BEASCOECHEA, *Bibliografía para el estudio de la implantación de la Iglesia en América*, en AHIg 2 (1993) 199-224, reproducido en *V Centenario «Separata Boletín CELAM»*, 254 (VI-VII.1993), 27 pp.

2. J. PÉREZ VILLANUEVA (dir.), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo veintiuno, Madrid 1980, p. 3.

«Su carácter judicial confiere forzosamente a los papeles inquisitoriales la condición de documentos ilustrativos del choque de la norma, que la sociedad se daba para su autopreservación, con las reacciones, las ideas y el utillaje mental desplegados por el hombre para realizar sus expectativas personales o hacer la lectura de aquella increíble realidad americana circundante. En consecuencia pocos fondos más ricos en antropología histórica, y más cercanos a los llamados 'etnotextos', que los archivos del Santo Oficio en orden al estudio de la mentalidad, si juzgamos por el caudal de datos de la intimidad y de la conciencia humana que proporcionan: datos del ámbito de las ideas y las creencias, de lo soñado o lo anhelado, de la conciencia del hombre respecto a su posición en el mundo, cuyos formidables condicionamientos americanos a veces trata de evadir o superar mediante el recurso a ingenuas prácticas supersticiosas...»³.

Las fuentes inquisitoriales son, en efecto, enormemente ricas y variadas: por ejemplo, los «procesos de fe» son susceptibles de ser utilizados para el estudio de corrientes de mentalidades religiosas, actitudes, ideas, prácticas, o comportamientos...; los «pleitos civiles y criminales», derivados del fuero inquisitorial, son fuente para estudiar el funcionamiento de la institución, el derecho inquisitorial y las actitudes de los componentes del Santo Oficio; por otro lado, las «Visitas» arrojan datos para conocer la biografía y vida privada de ministros y, en general, acerca de toda la historia interna del Santo Oficio; la correspondencia del tribunal ultramarino con el Consejo de la Santa y General Inquisición y viceversa, recoge el funcionamiento, las consultas y resoluciones; y, por último, la «receptoría» y las «cuentas generales», se pueden aplicar para el estudio de la historia económica del tribunal, ingresos, gastos, subvenciones, inventarios de bienes particulares, secuestros, para conocer salarios, presupuestos, etc.⁴.

Para el territorio americano, el que inició los estudios históricos sobre la Inquisición fue el gran polígrafo chileno José Toribio Medina, autor de varias monumentales Historias del Tribunal del Santo Oficio en Lima, Santiago de Chile y Río de la Plata, México, etc., publicadas desde 1887. En estas obras, junto a los logros, se echa en falta, como han escrito Paulino Castañeda y Pilar Hernández, tanto la sistematización de los documentos y las referencias de archivo, como, y esto es más grave, la correcta interpretación, «que a veces no es feliz, sobre todo porque no somete a crítica al documento»⁵. Habría que citar, también, entre los primeros in-

3. B. ESCANDELL BONET, *Una lectura psico-social de los papeles del Santo Oficio: Inquisición y sociedad peruanas en el siglo XVI*, en J. PÉREZ VILLANUEVA (dir.), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, cit., pp. 437-438.

4. Cfr. B. ESCANDELL BONET, *Una lectura psico-social de los papeles del Santo Oficio: Inquisición y sociedad peruanas en el siglo XVI*, cit. pp. 440-442.

5. P. CASTAÑEDA-P. HERNÁNDEZ, *La Inquisición de Lima, (1570-1635)*, Deimos, Madrid 1989, I, p. XXI-XXII.

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

vestigadores dedicados a la Inquisición a Henry Charles Lea, autor de una monografía de carácter sistemático sobre la Inquisición en la América española, que vio la luz en 1908. Se trata de un estudio estructurado de modo inteligente y moderno, con un capítulo novedoso sobre las finanzas, pero «muy conciso en la exposición de los hechos, hechos que, a veces distorsiona, tal vez por no tener a mano la documentación completa sobre ellos»⁶. Finalmente, en la década de los setenta se abrieron nuevas perspectivas interpretativas —más allá de la mera crítica meliorativa o peyorativa—, que buscaban en las fuentes inquisitoriales luces para estudios sociales, económicos, culturales, etc. superando la tradicional temática de opresión étnica o religiosa.

En definitiva, hay dos grandes épocas en la historiografía sobre la Inquisición:

a) La primera abarca desde los incios en la segunda mitad del siglo XIX hasta el fin de la segunda Guerra Mundial. Son los años de los análisis lúgubres sobre el Santo Oficio, típicos del pensamiento liberal decimonónico. Las grandes figuras de este periodo son los ya mencionados José Toribio Medina y Henry Charles Lea.

b) Desde finales de la primera mitad del siglo XX, la historiografía sobre la inquisición se va a beneficiar de la renovación de la ciencia histórica, iniciándose una serie de estudios, con menos apasionamiento, sobre temas sociales, institucionales, etc. y la elaboración de obras omnicomprendivas que esperamos que dentro de unos años nos den una visión completa de los tribunales inquisitoriales americanos⁷.

II. OBRAS GENERALES Y ESTUDIOS DE TIPO INSTITUCIONAL

a) *Historiografía clásica*

LEA, H. Ch., *The Inquisition in the Spanish Dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milan, The Canaries, Mexico, Peru, New Granada*, Nueva York 1908.

MEDINA, J. T., *Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena de Indias*, Santiago de Chile 1899.

MEDINA, J. T., *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, Santiago de Chile 1890.

6. Ibidem.

7. A. LAVRIN, *Misión de la historia e historiografía de la Iglesia en el periodo colonial americano*, en «Historiografía y bibliografía americanista», 2 (1989) 11-54, p. 28.

MEDINA, J. T., *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Lima*, Santiago de Chile 1952.

MEDINA, J. T., *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Méjico*, México 1954.

MEDINA, J. T., *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata*, Buenos Aires 1954.

MEDINA, J. T., *La primitiva Inquisición americana (1493-1569)*, Santiago de Chile 1900.

Tanto Medina como Lea se centraron en la condena de la Inquisición considerándola como la fuente del fracaso colonial español en América, insistiendo, por tanto, en sus aspectos más controvertidos. Este análisis negativo se comprende dentro del pensamiento liberal del siglo XIX y del estado de ánimo crítico hacia todo lo español, incluyendo, por supuesto la Inquisición. Tales censuras contra todo lo español se explican en el contexto de las secuelas dejadas por las guerras de emancipación. En esta misma línea de juicio exclusivamente negativo estaría también el estudio de Boleslao Lewin, mucho más reciente, pero que se refiere exclusivamente al tema de los judíos en América, y que se citará más adelante.

En otra línea, que quizá podría encuadrarse dentro de una corriente tradicional, pero más objetiva en sus análisis y juicios sobre la Inquisición, podrían citarse las obras de:

MARIEL DE IBÁÑEZ, Y., *El tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, UNAM, (Instituto de Investigaciones Jurídicas), México 1979. Editado por primera vez en 1945. Como se comprueba por el título, este trabajo abarca únicamente los veintinueve años de vida del Santo Oficio de la Inquisición en México, en el siglo XVI.

CHINCHILLA, E., *La Inquisición en Guatemala*, Ed. del Ministerio de Educación, Guatemala 1953. Siendo una obra ya antigua, se puede considerar como parte de la nueva corriente de investigación sobre la Inquisición. Chinchilla añade a la historia cronológica, materias que giran sobre temas intelectuales, sociales, administrativos, aproximándose a un modelo más objetivo y más amplio de indagación histórica⁸.

b) *Renovación historiográfica*

De todas maneras se echaba en falta el estudio institucional y completo de los tribunales indios. Como se sabe, aparte de las obras de Medina, no contába-

8. A. LAVRIN, *Misión de la historia e historiografía de la Iglesia en el periodo colonial americano*, cit., p. 27.

mos con estudios globales; por ejemplo, para la Nueva España era prácticamente desconocida la vida de la institución en el siglo XVII; o, para el virreinato del Perú, se notaba la falta de un estudio profundo y con datos fiables sobre la actividad y funcionamiento de los tribunales inquisitoriales en la época colonial.

Ultimamente han aparecido algunas obras de conjunto en esta línea de renovación, que estudian las inquisiciones novohispana y peruana. Para el tribunal mexicano se puede citar el libro de Solange Alberro referido a los siglos XVI y XVII: es un libro que contiene tanto historia de mentalidades como historia institucional. Para el virreinato peruano, es valioso el reciente libro de Paulino Castañeda y Pilar Hernández, que cubre el periodo de 1570 a 1635, en el que se estudia con profundidad desde los aspectos institucionales hasta los problemas económicos, o los conflictos jurisdiccionales. También habría que incluir dentro de estas obras generales el libro colectivo dirigido por Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell, que abarca toda la historia de la Institución en España y América. Veamos, uno por uno, los libros que acabo de citar.

ALBERRO, S., *Inquisición y sociedad en México. 1571-1700*, FCE, México 1989. La primera parte del libro está dedicada al estudio institucional, y la segunda a la sociedad, haciendo análisis casuísticos, en los que pueden indentificarse los componentes regionales y étnicos de la sociedad novohispana, sus grupos de influencia y sus fluctuaciones en los momentos críticos del siglo XVII⁹. A lo largo de este estudio se refleja la formación antropológica de su autora y su experiencia en el trabajo de la historia de las mentalidades. De esta manera, se centra preferentemente en los casos límite interesándose por las manifestaciones de corrupción o degradación moral, a las que considera como manifestación de algo que está en el subconsciente de la sociedad novohispana del seiscientos.

ALBERRO, S., *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España, 1571-1700*, FCE, México 1981.

CASTAÑEDA, P.-HERNÁNDEZ, P., *La Inquisición de Lima, (1570-1635)*, Deimos, Madrid 1989, I. Este no es más que el primer tomo de un proyecto ambicioso que abarca toda la historia del tribunal limense. El segundo tomo (1635-1700) está próximo a publicarse. El primer volumen se divide en dos partes: una dedicada a la organización del tribunal (desde los funcionarios, la relación del tribunal con la autoridad civil y con la jurisdicción Ordinaria, hasta la hacienda inquisitorial); la segunda parte se dedica a un estudio de la actividad inquisito-

9. Cfr. la reseña a este libro de P. GONZALBO, *Una nueva actitud que rompe viejos prejuicios: La inquisición novohispana*, en «Historia Mexicana» 151 (1989) 551-557.

rial por delitos. Resulta especialmente interesante el estudio doctrinal o de aclaración de conceptos que suele preceder al análisis de cada tipo de delito.

PÉREZ VILLANUEVA, J.-ESCANDELL BONET, B., *Historia de la Inquisición en España y América*, BAC, Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid 1984, I. Se trata de una monografía ambiciosa, obra de varios especialistas (A. Huerga, P. Pérez Cantó, B. Escandell, etc.), que abarca desde el nacimiento de la Inquisición española hasta su abolición, e incluye varios artículos sobre la vida del Santo Oficio en Indias. Supone una aportación importante para una visión general de la Institución. Como suele suceder en las grandes obras de colaboración, también en ésta los aportes de los distintos autores son desiguales y se echa en falta a veces una mayor homogeneidad o una mayor amplitud en alguno de los estudios. Vale la pena referir algunas de estas colaboraciones:

ESCANDELL, B., *La adecuaciones estructurales: establecimiento de la Inquisición en Indias*, pp. 713-730.

PÉREZ CANTÓ, P., *El Tribunal de Lima en tiempos de Felipe III*, pp. 979-983.

HUERGA, A., *La pre-inquisición hispanoamericana (1516-1568)*, en, pp. 662-700.

HUERGA, A., *Los hechos inquisitoriales en Indias. Tribunal de México (1621-1700)*, pp. 1124-1125.

HUERGA, A., *La Inquisición en la España Borbónica: cambios estructurales: México*, pp. 1422-1423.

TEJADO FERNÁNDEZ, M., *La ampliación del dispositivo: fundación del Tribunal de Cartagena de Indias*, pp. 984-995.

Otros estudios generales de divulgación histórica, interesantes para la consulta de un público general, son:

LUQUE ALCAIDE, E., *La Inquisición*, en BORGES, P. (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*, BAC, Madrid 1992, I, pp. 299-319, En este artículo se recogen las últimas aportaciones al tema y una excelente bibliografía.

TESTAS, G. y J., *La Inquisición*, trad. del francés, Oikos Tau, Barcelona 1970. Aunque muy breve, se puede decir que de divulgación, es un libro claro y bien orientado.

También se pueden incluir aquí estudios sobre temas más particulares como:

ADAMS, E. R., *The franciscan Inquisition in Yucatan: French Seamen 1560*, en «The Americas» 24/5 (1969) 331-359.

GREENLEAF, R. E., *La Inquisición en Nueva España siglo XVI*, FCE, México 1985.

GREENLEAF, R. E., *Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543*, FCE, México 1988.

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

- CASTAÑEDA, P.-HERNÁNDEZ P., *La visita de Ruiz de Prado al Tribunal del Santo Oficio de Lima*, en «Anuario de Estudios Americanos», 41 (1984) 1-53.
- MILLAR CORBACHO, R., *La Inquisición de Lima. Siglos XVIII y XIX*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla 1981.
- MILLAR CORBACHO, R., *Notas sobre el procedimiento inquisitorial desde la perspectiva del Tribunal de Lima*, en «Revista Chilena de Historia del Derecho», 9 (1983) 131-154.
- PÉREZ CANTÓ, P., *Tribunal del Santo Oficio de Lima: Relación de causas vistas en la primera mitad del siglo XVIII*, en PÉREZ VILLANUEVA, J. (dir.), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo veintiuno, Madrid 1980, pp. 469-478.
- Por último, dentro de este apartado de obras generales querría incluir algunos artículos de tipo historiográfico y archivístico:
- AVILÉS, M., *El Archivo del Consejo de la Inquisición. Aportaciones para una historia de los Archivos Inquisitoriales*, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 81 (1978).
- BALLESTEROS GAIBROIS, M., *La Historiografía de la Inquisición en Indias*, en PÉREZ VILLANUEVA, J.-ESCANDELL BONET, B., *Historia de la Inquisición en España y América*, BAC, Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid 1984, I, pp. 40-57.
- GARCÍA, G., *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, vol. V: *La Inquisición en México*, México 1908.
- LAVRIN, A., *Misión de la historia e historiografía de la Iglesia en el periodo colonial americano*, en «Historiografía y bibliografía americanista», 2 (1989) 11-54.
- PÉREZ VILLANUEVA, J., *Presentación*, en PÉREZ VILLANUEVA, J. (dir.) *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo veintiuno, Madrid 1980. Este volumen recoge las actas de un congreso sobre la Inquisición española, en donde se incluye una sección dedicada a la Inquisición en Indias. El apartado de historiografía es del propio Pérez Villanueva.

III. SOCIEDAD Y MENTALIDADES

Sobre los estudios sociales y de historia de las mentalidades, uno de los historiadores más distinguidos, ahora seguido por muchos otros, es el ya citado Richard Greenleaf, quien ha dedicado más de un cuarto de siglo al estudio de la Inquisición. Hay que recordar nuevamente sus monografías sobre fray Juan de Zumárraga, su panorama histórico de la Inquisición en el virreinato de la Nueva España durante el siglo XVI, y especialmente su libro:

GREENLEAF, R. E., *Inquisición y sociedad en el México Colonial*, José Porrúa Turanzas, Madrid 1985. Esta obra no es propiamente un estudio institucional ni tampoco un estudio homogéneo de tipo cronológico. Recoge diversos artículos publicados en las revistas «The Americas», «The New Mexico Historical Review» y en «A Journal of Church and State», entre los años 1964 a 1983; así como dos capítulos de los libros ya nombrados sobre Zumárraga y sobre la Inquisición en México en el siglo XVI. De todos estos artículos quizá los más interesantes sean los referidos a la relación entre los indígenas y la Inquisición, donde ofrece una interesante serie de fuentes manuscritas sobre este tema que se encuentran en el Archivo General de la Nación de México.

Otros artículos en este sentido son:

CHAUNU, P., *Inquisition et vie quotidienne dans l'Amérique espagnole du XVIIe siècle*, en «Annales Economies, Sociétés, Civilisations» 2 (1956) 228-236.

ESCANDELL BONET, B., *La vida en el Perú en el siglo XVI, a través de los papeles de la Inquisición de Lima*, tesis doctoral, inédita, Madrid 1951.

ESCRIBANO VIDAL, T., *La vida colonial neogranadina a través de los procesos de la Inquisición (1650-1700)*, Hellín [Albacete] 1968. Esta monografía fue su tesis doctoral, en la que destaca el valor informativo de los papeles inquisitoriales para conocer «los aspectos oscuros de la vida social».

LOHMANN VILLENA, G., *Informaciones genealógicas de peruanos seguidas ante el Santo Oficio*, en «Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas», 8 (1955) 7-252. Este extenso artículo del profesor Lohmann es una muestra de las variadísimas posibilidades de investigación que ofrece la documentación inquisitorial.

Otros escritores han utilizado la documentación inquisitorial para investigar concretamente las preocupaciones intelectuales del Santo Oficio, las prácticas de hechicería, la frecuencia de trasgresiones sociales, y las formas de rechazo a la sociedad colonial por grupos marginados. Bartolomé Escandell ha resaltado, por ejemplo, el reflejo, en las fuentes inquisitoriales, del cambio de mentalidad que conllevaba el paso a Indias: por una parte la «libertad de lejanía», respecto a los valores y la vida que quedaba en la península y, por otra, la producida por los procesos de cambio o contactos culturales. En este sentido hay que citar como primeras aportaciones valiosas a la historiografía moderna inquisitorial las propias obras de Bartolomé Escandell, quien, en efecto, realizó, en 1951, un estudio antropológico basado en documentos inquisitoriales y, más tarde, en 1972, ofreció una nueva aportación al aplicar la metodología cuantitativa al análisis de ciertos fenómenos peculiares del XVI. Estudios que él ha continuado en los años siguientes.

ESCANDELL BONET, B., *Sobre la peculiarización americana de la inquisición española en Indias*, en «Archivum», 22 (1972) 395-415.

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

- ESCANDELL BONET, B., *Una lectura psico-social de los papeles del Santo Oficio: Inquisición y sociedad peruanas en el siglo XVI*, en J. PÉREZ VILLANUEVA (dir.), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo veintiuno, Madrid 1980, pp. 437-467.
- ESCANDELL BONET, B., *Deducciones de un análisis cuantitativo del Santo Oficio peruano*, comunicación presentada al «Convegno Internazionale sull'Inquisizione nei secoli XVI-XVII», Roma 1981.
- CASTAÑEDA, P.-HERNÁNDEZ, P., *Los delitos de bigamia en la Inquisición de Lima*, en «Missionalia Hispanica», XLII (1985) 241-274.
- CASTAÑEDA, P.-HERNÁNDEZ, P., *Los delitos de bigamia en la Inquisición de Lima: problemas de jurisdicción*, en «Communio» 17 (1985) 215-256. (Sevilla).
- HERRERA SOTILLO, M. A., *Ortodoxia y control social en México en el siglo XVII: El tribunal del Santo Oficio*, Universidad Complutense, Servicio de Reprografía, Madrid 1982.

En esta misma línea de estudios de tipo social, pero desde un punto de vista preferentemente antropológico, se puede citar a Gonzalo Aguirre Beltrán, con su libro sobre medicina y magia; el artículo de Enma María Manarelli, sobre las hechiceras en el Perú en el siglo XVII; y otros trabajos no referidos directamente al estudio de la Inquisición pero basados en fuentes inquisitoriales. Algunos de estos artículos tratan los temas referentes a la moral y a la Iglesia católica desde una perspectiva crítica y excesivamente polarizada.

- AGUIRRE BELTRÁN, G., *Medicina y Magia: El proceso de aculturación en la estructura colonial*, FCE, México 1980. El autor considera que existe una relación importante entre la estructura económica de la sociedad y sus ideas religiosas; sigue en su análisis a Max Weber.
- LAVRIN, A. (ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin American*, Lincoln, Nebraska 1989.
- MANARELLI, E. M., *Inquisición y mujeres: Las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII*, en «Revista Andina» 1 (1985) 141-154.
- ORTEGA, S. (ed.), *De la santidad a la perversión*, Enlace-Grijalbo, México 1985.
- VV. AA., *Familia y sexualidad en Nueva España*, FCE, México 1982.

IV. JUDIOS, LUTERANOS, ALUMBRADOS

El tema de la persecución de los judaizantes y los grupos judíos que pasaron a América fue estudiado Boleslao Lewin en 1962 y, como bien ha considerado Asunción Lavrin, siguiendo los pasos de Medina y Lea, hizo hincapié en los aspectos negativos. En otra línea, también trató el tema de los judíos Seymour B. Lieb-

mann (historiador judío) en varios trabajos, siendo el más conocido: *Los judíos en México y América central*, publicado en México en 1971. Para el virreinato peruano existen algunas obras como la de Lucía García de Proodian, sobre los judíos en Nueva Castilla y Nueva Granada; los artículos de René Millar Corbacho, sobre las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judioportugués; o la obra, más general, de Dominguez Ortiz, sobre los judeoconvertos en España y América. Respecto a las herejías, hay que citar el excelente trabajo de Alvaro Huerga sobre los alumbrados, con un tomo dedicado a América; o la más antigua de Jimenez Rueda, que centra su atención en los casos de judaísmo y de luteranismo. Las referencias bibliográficas completas son:

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los judeoconvertos en España y América*, Istmo, Madrid 1971.

ESCANDELL BONET, B., *Repercusión de la piratería inglesa en el pensamiento peruano del siglo XVI*, en «Revista de Indias» 51 (1953) 81-88.

GARCÍA DE PROODIAN, L., *Los Judíos en América: sus actividades en los virreinos de Nueva Castilla y Nueva Granada. Siglo XVII*, CSIC, Madrid 1966.

GRINGOIRE, P., *Protestantes enjuiciados por la inquisición*, en «Historia Mexicana», 11 (1961-62) 161-179.

HUERGA, A., *Historia de los Alumbrados, III: Los alumbrados en Hispanoamérica, 1570-1605*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1986. Realiza un estudio del alumbradismo en el Perú y en la Nueva España, a través de los procesos seguidos por la Inquisición. Adjunta la publicación de una muestra amplia y variada de documentos.

HUERGA, A., *Procesos contra iluminados en el Archivo General de la Nación (México)*, en PÉREZ VILLANUEVA, J. (dir.), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo veintiuno, Madrid 1980, pp. 503-512.

JIMÉNEZ RUEDA, J., *Herejías y supersticiones de la Nueva España*, México 1952.

JIMÉNEZ RUEDA, J., *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España. Siglo XVI*, UNAM, México 1945.

LEWIN, B., *Los judíos bajo la Inquisición en Hispanoamérica*, Buenos Aires 1960.

LEWIN, B., *La inquisición en Hispanoamérica (Judíos, protestantes y patriotas)*, Buenos Aires 1962.

LIEBMANN, S. B., *Los judíos en México y América central (Fe, llamas e Inquisición)*, Barcelona-México 1971.

LIEBMANN, S. B., *The Great Conspiracy in New Spain*, en «The Americas», 30 (1973) 18-31.

LIEBMANN, S. B., *The inquisitors and the jews in the New World: summaries of procesos, 1500-1816, and bibliographical guide*, Miami 1976.

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

MILLAR CORBACHO, R., *Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judío-portugués de la «Gran complicidad» de 1635*, en «Revista de Indias» 171 (1983) 27-58.

REPÁRAZ, G. de, *Os portugueses no vice-reinado do Perú (séculos XVI a XVII)*, Instituto de Alta Cultura, Lisboa 1976.

TEJADO FERNÁNDEZ, M., *Procedimientos seguidos por la Inquisición americana con los herejes extranjeros*, en «Revista de Indias», 26 (1946) 827-839.

TORO, A. DE (comp.), *Los judíos en la Nueva España: documentos del siglo XVI correspondientes al Ramo Inquisición*, AGN, FCE, México 1982.

También se pueden encontrar monografías sobre procesos concretos, como por ejemplo:

ABRIL CASTELLÓ, V., *Francisco de la Cruz. Inquisición. Actas I*, CSIC, Madrid 1992. Este libro reproduce con todo detalle las actas del famoso proceso del XVI contra el Padre Francisco de la Cruz, O. P., en Lima.

Proceso de Luis Carvajal (El Mozo), Publicaciones del AGN., XXVIII, México 1935.

TORO, A. DE, *La familia Carvajal*, México 1944, 2 vols.

V. CONTROL Y CIRCULACIÓN DE LIBROS PROHIBIDOS

Otro de los aspectos que preocupó desde los primeros momentos fue el de la censura y circulación de libros prohibidos en América durante la dominación española, que está estrechamente vinculado a la Inquisición. Es un tema que ha estado presente en la historiografía americanista desde el siglo XIX. Aunque no existe una obra dedicada específicamente a dicho asunto, sí hay referencias importantes en numerosos escritos sobre la imprenta, el libro y las bibliotecas indianas. En este campo hay que nombrar nuevamente los trabajos de José Toribio Medina. Otro autor que ha contribuido de una manera relevante al tema es José Torre Revello: a él pertenecen la mayoría de los trabajos modernos en torno a la circulación del libro en la América española; sus publicaciones han destruido varios de los mitos más comunes sobre el mundo cultural indiano, que habían sido generados, en buena medida, por los historiadores liberales decimonónicos. Revello ha sido seguido por otros como Irving Leonard y Guillermo Furlog. Últimamente parece que este tema ha perdido interés, pues, a partir de fines de la década de 1960 la producción historiográfica es cuantitativamente menor que en la década de los cuarenta y cincuenta. De estos años se puede citar a Agustín Millares Carlo y poco más¹⁰. He aquí unos ejemplos de las monografías más antiguas y de algunos estudios recientes:

10. Cfr. MILLAR CORBACHO, R., *La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700-1820)*, en «Revista de Indias» 174 (1984) 415-444, donde hace una breve introducción de tipo historiográfico.

- FRIEDE, J., *La censura española del siglo XVI y los libros de Historia de América*, en «Revista de Historia de América», 47 (1959) 45-94.
- FURLOG, G., *Las bibliotecas coloniales en el Río de la Plata*, en «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», 13 (1940), Buenos Aires.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P., *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, El Colegio de México, México 1922.
- LEONARD, I., *Los libros del conquistador*, México 1953.
- LEONARD, I., *Don Quixote and the book trade in Lima 1606*, en «Hispanic Review», 8 (1940).
- LEONARD, I., *Los libros en el inventario de bienes de don Pedro de Peralta Barnuevo*, en «Boletín bibliográfico» de la Biblioteca central de la Universidad de San Marcos, Lima 1941.
- MEDINA, J. T., *La imprenta en Bogotá (1739-1821). Notas Bibliográficas*, Santiago de Chile 1904.
- MEDINA, J. T., *La imprenta en México (1539-1821)*, Impreso en casa del autor, Santiago de Chile 1922, 8 vols.
- MEDINA, J. T., *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, La Plata 1892. Y otros muchos libros de este autor, que hacen referencia al tema que comentamos, escritos entre 1904 y 1912¹¹.
- MILLAR CORBACHO, R., *La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700-1820)*, en «Revista de Indias» 174 (1984) 415-444.
- MILLARES CARLO, A., *Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial*, en «Boletín histórico de la Fundación John Boulton», 22 (1970), Caracas. Este trabajo es un importante inventario de los trabajos publicados sobre el libro en las Indias.
- MILLARES CARLO, A., *Libros del siglo XVI*, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela 1978.
- MILLARES DE IMPERIAL, C., *Censura de publicaciones en Nueva España (1576-1591)*, en «Revista de Indias», 39-42 (1950) 817-826.
- PÉREZ VILA, M., *Los libros en la Colonia y en la Independencia*, Caracas 1970.
- TORRE REVELLO, J., *El Libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1ª edición facsimilar, México 1991.

11. Existe una reimpresión de todas estas obras en 1965 por la editorial N. Israel, Amsterdam: «Reprint Series of José Toribio Medina's Bibliographical Works».

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

TORRE REVELLO, J., *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América española*, Institución Cultural Española, Buenos Aires 1940.

VI. LA HACIENDA INQUISITORIAL

Los estudios sobre la economía de la Inquisición, han sido tratados más tardíamente. Se puede decir que la hacienda inquisitorial había sido el tema más olvidado dentro de los estudios sobre el Santo Oficio; afirmación especialmente cierta para la Inquisición en Indias. Maurice Birckel puede ser considerado como el primero que abordó el estudio de la hacienda de un tribunal en forma sistemática y con series estadísticas. Asimismo existen estudios sobre aspectos puntuales de la hacienda inquisitorial como un trabajo de Gisela Von Wobeser, sobre *El Fisco de la Inquisición como Institución crediticia en el siglo XVIII*, referido al virreinato novohispano. Con todo, faltan análisis de conjunto sobre la economía y finanzas de la inquisición americana, como el libro de Martínez Millán, para la Inquisición de la península, titulado *La Hacienda de la Inquisición (1470-1700)*, que, asumiendo un análisis cuantitativo de la documentación, ha ratificado la importancia histórica de las finanzas del Santo Oficio, y se ha convertido en el primer estudio sistemático para conocer la hacienda inquisitorial. De todas formas, para conocer el funcionamiento económico del Santo Oficio pueden consultarse las grandes obras sobre la Inquisición de estos últimos años que también abordan el tema hacendístico con detalle (me refiero a los estudios ya citados de S. Alberro, P. Castañeda-P. Hernández, J. Pérez Villanueva-B Escandell, ...).

BIRCKEL, M., *Recherches sur la tesorerie inquisitoriale de Lima, 1569-1642*, en «Mélanges de la Casa de Velázquez» 5-6 (1969-1970) 223-357.

BIRCKEL, M., *Sur un proces d'Inquisition: particularisme, liberte, metissage et sentiment national*, en *Esprit creole et conscience nationale*, por Josep PÉREZ (et. al.), CNRS, París 1980, pp. 37-65.

KAMEN, H., *Confiscations in the economy of the Spanish Inquisition*, en «The Economic History Review», XVIII (1965).

MARTÍNEZ MILLÁN, J., *La Hacienda de la Inquisición (1470-1700)*, CSIC, (Instituto Enrique Florez), Madrid 1986.

VON WOBESER, G., *La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII*, en «Historia Mexicana», 4 (1990) 849-879.

VII. LOS INDIOS Y LA INQUISICIÓN. EL TRIBUNAL DE NATURALES

Por último, un tema actualmente en auge dentro de los estudios inquisitoriales es el del Tribunal para los indígenas. Hasta hace relativamente poco tiempo

había sido un tema relegado, que no había recibido una atención específica por parte de la americanística, pero parece que la atmósfera está cambiando.

Los indios, que habían estado bajo la jurisdicción inquisitorial en el período denominado *pre-inquisitorial* (1519-1569), quedaron exentos cuando se erigieron los tribunales del Santo Oficio (1569). Desde entonces la Inquisición no pudo vigilar ni castigar los delitos contra la fe de los indios, que permanecieron bajo la jurisdicción del Ordinario. Al quedar exentos del tribunal de la Inquisición, ¿resultaron los indios automáticamente eximidos de los delitos de heterodoxia y costumbres? Hasta 1965 aproximadamente, se pensaba que, por estar exentos del Tribunal de la Inquisición, no habían sido encausados por estos delitos. Pero ahora, Greenleaf, Duviols y Moreno de los Arcos sostienen la hipótesis de que el llamado Tribunal de Naturales fue una verdadera inquisición aunque sólo para indios. Esta es una de las cuestiones más importantes en discusión actualmente¹², por lo que se refiere a la relación entre la Inquisición y los indígenas.

a) *Estudios de tipo institucional*

Los estudios de tipo institucional interesados el Tribunal de Naturales en sí mismo comenzaron hace relativamente poco tiempo. Fue Richard Greenleaf el primero que llamó la atención sobre la existencia de una posible institución paralela a la Inquisición para juzgar a los indios. Aunque él no realizó un estudio institucional y jurídico sobre el tema, sí ofreció datos, fuentes y el estudio sobre los conflictos jurisdiccionales entre ambas instituciones. Roberto Moreno de los Arcos se interesó directamente por este Tribunal en el virreinato de la Nueva España, y para Perú, Pierre Duviols. Duviols comenzó con estudios de tipo antropológico, pero en uno de sus libros intenta concretar y estudiar la institución que llevó a cabo «la extirpación de idolatrías» y que él bautiza con el nombre de «Extirpación». En definitiva, se conoce la actividad del Tribunal en términos generales, pero faltan aún estudios en profundidad, por haberse encontrado, hasta ahora, pocos de los procesos seguidos contra indios. Por último, yo misma me he interesado en el tema dedicando un artículo a analizar si existió o no una inquisición para indios, como sugiere Moreno de los Arcos, así como a establecer las características del llamado «Tribunal de Naturales» o «Inquisición Ordinaria»:

DUVIOLS, P., *Cultura y represión andina. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglo XVI*, Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Ca-

12. Véase sobre esta controversia: A. DE ZABALLA BEASCOECHEA, *La Inquisición ordinaria o tribunal de Naturales*, en VV. AA., *La Inquisición*, Institución Sancho el Sabio, Vitoria 1993.

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

sas», Cuzco 1986. Se advierte, en algunos momentos el desconocimiento de algunos conceptos cristianos, así como un enfoque relativamente antirreligiosos al tratar sobre la evangelización, que es vista como acción negativa.

GREENLEAF, R. E., *La Inquisición en Nueva España siglo XVI*, FCE, México 1985.

GREENLEAF, R. E., *La Inquisición y los indios de Nueva España: Un estudio de la confusión jurisdiccional*, en «The Americas», 22 (1965) 138-166.

MORENO DE LOS ARCOS R., *La Inquisición para Indios en la Nueva España (siglos XVI-XIX)*, en VV. AA., *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 1471-1484.

ZABALLA BEASCOECHEA, A. de, *La Inquisición ordinaria o Tribunal de Naturales*, en VV. AA., *La Inquisición*, Institución Sancho el Sabio, Vitoria, en prensa.

b) *Estudios de tipo etnográfico y antropológico*

Como ya hemos comentado, los estudios sobre el tribunal de Naturales comenzaron por parte de investigadores de historia de las mentalidades, de estudios etnográficos, y de las religiones indígenas, como Pierre Duviols y Serge Gruzinski. Para el virreinato de Perú, contamos ya con varias monografías y bastantes artículos, entre los que se puede señalar los del propio Duviols, Manuel Marzal o los de José Dammert Bellido; la mayoría de ellos realizados desde una postura indigenista y enfocando la acción evangelizadora de la Iglesia —más o menos, según los casos— desde la perspectiva de la teología de la liberación.

ARAMONI CALDERÓN, D., *Iglesia, cultura y represión entre los zoques de Chiapas en el siglo XVII*, en RAMOS, G.-URBANO, H., (Comp.), *Catolicismo y Extirpación de Idolatrías. Siglos XVI-XVIII*, Centro de Estudios regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», Cusco 1993, pp. 367-387. Es un artículo interesante por ofrecer los datos de ocho procesos contra indios entre 1676 y 1801, encontrados en el Archivo Histórico Diocesano de Chiapas. Es decir, son de los pocos procesos encontrados para esta época en la Nueva España.

CASTRO, V., *Un proceso de extirpación de idolatrías en Atacama, siglo XVII*, en RAMOS, G.-URBANO, H. (comp.), *Catolicismo y Extirpación de Idolatrías. Siglos XVI-XVIII*, Centro de Estudios regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», Cusco 1993, pp. 347-366.

DAMMERT BELLIDO, J., *Procesos por supersticiones en las provincias de Cajamarca en la segunda mitad del siglo XVII*, en «Allpanchis» 6, (Cusco 1974).

DUVIOLS, P., *La destrucción de las religiones andinas (durante la conquista y la colonia)*, traducción de A. Maruenda, UNAM, (Instituto de Investigaciones Históricas), México 1977.

- DUVIOLS, P., *Cultura y represión andina. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglo XVI*, Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas», Cuzco 1986.
- DUVIOLS, P., *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. L'extirpation de l'idolatrie entre 1532 et 1660*, Lima 1971.
- LAVIANA CUETOS, M. L., *Resistencia indígena a la religión católica: los brujos de la costa ecuatoriana a fines del siglo XVIII*, en *Iglesia, Religión y sociedad en la historia Latinoamericana, 1492-1945. Congreso VIII de Asociación de historiadores latinoamericanistas de Europa*, Universidad «Jozsef Attila-Centro de Estudios históricos de América Latina», Szeged (Hungría) 1989, II, pp. 139-155.
- MARZAL, M., *La transformación religiosa peruana*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1983.

c) *Estudios de tipo bibliográfico y archivístico*

Son escasos los estudios de este tipo pues, como he señalado, la investigación en este campo está todavía comenzando. Para el virreinato peruano, se conocen con bastante precisión los fondos archivísticos y contamos con el riquísimo Archivo Arzobispal de Lima. Para la Nueva España, la documentación está aún sin localizar en su mayor parte: Greenleaf ofreció una selección de documentos sobre indios e inquisición que se encontraban en el Archivo General de la Nación, pero no se refieren a la época del provisorato sino a los años en que los indígenas estaban aún bajo la jurisdicción de los representantes del Santo Oficio. No se conocen aún los fondos del Archivo Arzobispal de México a este respecto, ni los archivos arzobispa-les de las otras diócesis novohispanas. Por ejemplo existe documentación sobre procesos contra indios en el archivo de la Casa de Morelos en Morelia (que pertenecen al archivo arzobispal de Michoacán) donde encontré varios de estos procesos; así mismo en otro de los artículos citados por mí con anterioridad (Aramoni Calderon, D., *Iglesia, cultura y represión entre los zoques de Chiapas en el siglo XVII*) se hace referencia a unos procesos contra indios encontrados en el Archivo Histórico Diocesano de Chiapas, etc. Queda por tanto mucho por hacer. En todo caso son importantes:

- GREENLEAF, R. E., *La Inquisición y los indios: Fuentes para el etnohistoriador*, en «The Américas», 34 (1978) 315-344.
- GUTIÉRREZ ARBULU, L., *Índice de la sección hechicerías e idolatrías del Archivo Arzobispal de Lima*, en RAMOS, G.-URBANO, H. (comp.), *Catolicismo y Extirpación de Idolatrías. Siglos XVI-XVIII*, Centro de Estudios regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», Cusco 1993, pp. 105-136.

d) *Otros estudios*

Existen otros trabajos dirigidos a estudiar otros temas, como problemas éticos o religiosos a partir de la documentación inquisitorial, por ejemplo la relación entre la evangelización y la reincidencia en la idolatría, la concepción ética de los delitos indígenas, etc.

ACOSTA RODRÍGUEZ, A., *Los clérigos doctrineros y la extirpación de la idolatría en el arzobispado de Lima, 1600-1620*, en «Jahrbuch für Geschichte von Staatwirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas» (1982) 69-109. Estaría dentro de la misma línea de Pierre Duviols.

ARMAS, F. DE, *La pervivencia de las idolatrías y las visitas para extirparlas*, en «Boletín del Instituto Riva-Agüero», 7 (1966-68) 7-28.

BORGES, P., *La extirpación de la idolatría en Indias como método misional (siglo XVI)*, en «Missionalia Hispanica», 14 (1957) 193-270.

MESA, C. E., *La idolatría y su extirpación en el Nuevo Reino de Granada*, en «Missionalia Hispanica», 30 (1973) 225-252.

MORA MÉRIDA, J. L., *Reflexiones históricas acerca del problema idolátrico hispanoamericano en el siglo XVI*, en J. I. SARANYANA (dir.), *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 689-698.

ZABALLA BEASCOECHEA, A. de, *Perspectivas éticas en de los procesos inquisitoriales Mexicanos. Un proceso del provisorato de Michoacan*, en *Ética y Teología ante el Nuevo Mundo. Valencia y América. Actas del VII Congreso de Teología histórica*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer («Series Valentina», 30), Valencia 1993, pp. 227-242.

ZABALLA BEASCOECHEA, A. de, *La hechicería en Michoacan en la primera mitad del siglo XVII*, en VV. AA., *Granada y América. Actas del VI Congreso internacional de la Asociación española de Americanistas*, Granada 1994, en prensa.

e) *Crónicas sobre la persecución de idolatrías*

Las crónicas o informaciones sobre la persecución de idolatrías son documentos especialmente valiosos para el tema que nos ocupa, pues están escritos por los propios protagonistas de los hechos, y porque son fuentes de primera mano; en ellas encontramos datos, tanto para conocer el funcionamiento del provisorato de naturales, como para conocer con detalle las costumbres y ceremonias religiosas, pues los religiosos recogieron con todo detalle las prácticas de los indios de su jurisdicción. He aquí algunas de estas crónicas:

- AVENDAÑO, Hernando de, *Sermones de los misterios de Nuestra Santa Fe Católica en lengua castellana y general del Inca. Impúgnase los errores particulares que los indios han tenido*, Lima 1649.
- ARRIAGA, Pablo José de, *Extirpación de la idolatría del Pirú*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCIX, Madrid 1968.
- FERIA, Pedro de, *Relación que hace el obispo de Chiapa sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de aquél país después de treinta años de cristianos*, en *Tratado de las Idolatrías, supersticiones, dioses ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de México*, Ediciones Fuente Cultural, México 1953.
- GUIJO, G. de, *Diario: 1648-1664*, 2 vols, México 1952.
- RUIZ DE ALARCÓN, Hernando, SÁNCHEZ AGUILAR, Pedro, BALSALOBRE, Gonzalo de, *Tratado de las Idolatrías, supersticiones, dioses ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de Mexico*, notas comentarios y un estudio de Francisco DEL PASO Y TRONCOSO, Ediciones Fuente Cultural, México 1948-1952 [la primera edición es del Museo Nacional 1892]).
- OLMOS, Andrés, *Tratado de Hechicerías y sortilegios*, ed. de Georges Baudot, UNAM, México 1990.
- PONCE, Pedro, *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad*, en *Tratado de las Idolatrías, supersticiones, dioses ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de Mexico*, Ediciones Fuente Cultural, México 1953. También existe edición aparte en, Imprenta Museo Nacional, México 1892,
- ROBLES, A. de, *Diario de Sucesos Notables. (1665-1703)*, México 1946, 3 vols.
- SAN PEDRO, Juan de, *La persecución del demonio. Crónica de los primeros agustinos en el Norte del Perú (1560)*, Estudios preliminares de L. Millones, J. R. Topic y J. L. González, Editorial Algazara, Málaga 1992.
- SERNA, Jacinto de, *Manual de Ministros de indios, de sus idolatrías y extirpación de ellas*, en *Tratado de las Idolatrías, supersticiones, dioses ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de Mexico*, Ediciones Fuente Cultural, México 1953 (Es edición facsimil de la de 1892).
- Por último, se pueden incluir dentro de este apartado algunas monografías o artículos que ofrecen la edición de procesos contra indios:
- BERLIN, H., *Las Antiguas creencias en San Miguel Sola, Oaxaca, México*, Im Selbstverlag des Hamburgischen Museums für Völkerkunde und Vorgeschichte, Beiträge zur mittelamerikanischen Völkerkunde, Hamburg 1957.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, L. (dir.), *Proceso Inquisitorial del Cacique de Texcoco*, Publicaciones de la Comisión reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación, México 1910.

Bibliografía para el estudio de la Inquisición en Indias

MORENO DE LOS ARCOS, R., *Autos seguidos por el Provisor de Naturales del Arzobispado de México contra el ídolo del Gran Nayar (1722-1723)*, en «Tlacocan» 10 (México 1985), tirada aparte.

Procesos de indios idólatras y hechiceros, Guerrero Hnos., México 1912.

SCHOLES, V. F.-ADAMS, E., *Documentos para la historia de Yucatán. (1550-60) y (1560-1610)*, Publicaciones Carlos R. Menéndez, Mérida de Yucatán 1936-1938. En el primer tomo se incluyen una serie de documentos sobre las informaciones que recogió la Inquisición acerca de las idolatrías de los indios de Yucatán.

Ana de Zaballa Beascochea
Universidad del País Vasco
Facultad de Filología y Geografía e Historia
E-01006 Vitoria